AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante: Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ARTAZA, Amelia

AMARILLA, Marcos

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES ---

Portada – Sumario	1 – 7
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	8
NOTAS OFICIALES	
304-S-2025	9
314-S-2025	9
7-I-2025	9
NOTAS PARTICULARES	
11-L-2025	9
746-B-2025	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
33-G-2025	9
38-O-2025	10
82-V-2025	10
120-A-2025	10
188-M-2025	10
684 -C-2025	10
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
7226-S-2025	10
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
751-B-2025	10
1295-C-2025	11-18
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
1322-C-2025	12-18
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	

736-B-2025	18-26
741-B-2025	18-26
742-B-2025	18-26
743-B-2025	18-26
744-B-2025	18-26
745-B-2025	18-26
747-B-2025	18-26
748-B-2025	18-26
749-B-2025	18-26
750-B-2025	18-26
1248-C-2025	18-26
1250-C-2025	18-26
1251-C-2025	18-26
1252-C-2025	18-26
1253-C-2025	18-26
1254-C-2025	18-26
1255-C-2025	18-26
1256-C-2025	18-26
1257-C-2025	18-26
1258-C-2025	18-26
1260-C-2025	18-26
1261-C-2025	18-26
1262-C-2025	18-26
1265-C-2025	18-26
1267-C-2025	18-26
1268-C-2025	18-26

1269-C-2025	18-26
1270-C-2025	18-26
1271-C-2025	18-26
1272-C-2025	18-26
1273-C-2025	18-26
1274-C-2025	18-26
1275-C-2025	18-26
1276-C-2025	18-26
1277-C-2025	18-26
1278-C-2025	18-26
1279-C-2025	18-26
1280-C-2025	18-26
1281-C-2025	18-26
1282-C-2025	18-26
1283-C-2025	18-26
1284-C-2025	18-26
1285-C-2025	18-26
1286-C-2025	18-26
1287-C-2025	18-26
1288-C-2025	18-26
1289-C-2025	18-26
1290-C-2025	18-26
1291-C-2025	18-26
1292-C-2025	18-26
1293-C-2025	18-26
1294-C-2025	18-26

1298-C-2025	18-26
1299-C-2025	18-26
DECLARACIONES	
737-B-2025	26-30
738-B-2025	26-30
739-B-2025	26-30
740-B-2025	26-30
1263-C-2025	26-30
1264-C-2025	26-30
1296-C-2025	26-30
1297-C-2025	26-30
1300-C-2025	26-30
1301-C-2025	26-30
1302-C-2025	26-30
1303-C-2025	26-30
1304-C-2025	26-30
1305-C-2025	26-30
1306-C-2025	26-30
1307-C-2025	26-30
1308-C-2025	26-30
1309-C-2025	26-30
1310-C-2025	26-30
1311-C-2025	26-30
1312-C-2025	26-30
1313-C-2025	26-30
1314-C-2025	26-30

1315-C-2025	26-30
1316-C-2025	26-30
1317-C-2025	26-30
1318-C-2025	26-30
1319-C-2025	26-30
1320-C-2025	26-30
1321-C-2025	26-30
EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
11-D-2022 Y ADJUNTOS (POR CUERDA SEPARADA 132-I-2022)	30-33
2715-C-2022	33
1048-C-2025	33
1089-C-2025	34
132-P-2025	35
1273-C-2022	35
88-A-2025	35
602-B-2025	36
248-S-2025	36
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	---
---	
expedientes de Control de Gestión	---
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	37
Anexo	38 - x

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinticinco y siendo las 10 y 02 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días, quiero dar la bienvenida a los concejales y a los Medios presentes.

Hoy es un día especial, se cumplen cuarenta y dos años de la venida de la democracia, el retorno de la democracia en nuestro País, un momento histórico que marcó el fin de la dictadura militar y el comienzo de una nueva etapa; creo que el advenimiento de la democracia -con Raúl Alfonsín- lo tenemos que seguir construyendo todos juntos, día a día, con sus defectos y virtudes, más virtudes que defectos, sentimos que es la única forma de gobierno que tenemos para seguir creciendo como País.

Así que, la verdad que coincidir la Sesión en un día como hoy, es un día especial.

Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 25 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito al concejal Diego, Fernández a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Mercedes, Franco Laprovitta a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Gabriela, Gauna a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Diego, Fernández procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Mercedes, Franco Laprovitta procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Gabriela, Gauna, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1.Expediente 304-S-2025: eleva Versión Taquigráfica de la 22º Sesión Ordinaria de fecha 02 de octubre de 2025, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

2. Expediente 314-S-2025: eleva Versión Taquigráfica de la 23º Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2025, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

3. Expediente 7-I-2025: eleva Copia Certificada de la Resolución N° 5055/25 Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes Dr. Eduardo Tassano.

-Se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 11-L-2025: eleva nota. Solicita Desafectación del Dominio Público. López, Nancy Mónica.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 746-B-2025: eleva nota. Solicita Condonación de deuda del Impuesto Municipal. Borda, Nélida Ester.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

-Expediente 33-G-2025: eleva solicita Eximición de Impuestos Inmobiliario Adrema N° A1-004367 -7 y otros. Gómez, Juana M. de los Ángeles.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2. Expediente 38-O-2025: solicita Eximición de Impuesto Automotor Dominio AF 274 AE, por Discapacidad. Ojeda Silvia Patricia.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3. Expediente 82-V-2025: solicita Exención del pago de impuesto inmobiliario Adrema A1-0049791-1. Vera Ángel Justo.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4. Expediente 120-A-2025: solicita Exención de Impuestos Impositiva. Asociación Japonesa de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5. Expediente 188-M-2025: solicita Tarifa Social, Adrema Nº A1-0121605-1 Monzón Lidia Olga.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

6. Expediente 684 -C-2025: solicita Eximición de Impuesto Automotor, DOM. AF 949 MF. Calgaro Andrea Susana.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

-Expediente 7.226-S-2025: eleva Proyecto de Ordenanza sentido de circulación vehicular de calle Ingeniero Juan Col y Pasaje Guardiamarina José Ferré, Bº Camba Cuá. Subsecretaría de Planificación Urbana.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

ORDENANZAS

1. Expediente 751-B-2025: eleva Proyecto de Ordenanza. Modifica la Ordenanza N° 7.320. Bloque Coalición Cívica Ari.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 1.295-C-2025: eleva Proyecto de Ordenanza. Instituya el Reconocimiento "Ñanderekó" al grupo Musical "Los Alonsitos". Concejal Torres, Héctor.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Muchas gracias, señor presidente. Antes de hablar del tema que está en el Orden del Día, quisiera dar una breve reseña del día histórico que estamos viviendo los argentinos.

El 30 de octubre de 1983 los argentinos volvíamos a las urnas, después de un largo periodo de dictatura militar, una dictadura militar de las más crueles, atroces y digamos, históricamente con la destrucción de nuestra economía, desaparición de personas y un montón de atrocidades que han cometido en el gobierno militar desde el 24 de marzo de 1976, hasta que el 30 de octubre pudieron los argentinos votar libremente y sin proscripciones.

Ese día, señor presidente, hubo un resultado electoral, donde hubo un ganador de las elecciones, pero en realidad el triunfo fue del pueblo argentino; donde tuvo una participación masiva, donde en la campaña electoral veíamos las calles llenas de jóvenes planteando su participación.

La vuelta de la democracia fue un hito reconocido, no solamente en la Argentina, sino en América Latina y también en el mundo. La democracia argentina abría sus puertas después de un largo periodo de oscuridad y eso fue realmente un triunfo del pueblo argentino. Debemos reconocer que, el presidente que fue electo, el doctor Raúl Alfonsín, con sus aciertos y con errores, fue dando un paso fundamental para la construcción de este cimiento democrático que hoy cumple 42 años.

Raúl Alfonsín decía que: "*debemos trabajar por cien años de democracia".* Estamos por cumplir 42 con una generación de la cual me siento parte, en donde vamos a cumplir 50 años. Debemos trabajar para hacer posible esos cien años de democracia que se planteaba Raúl Alfonsín tratando de ir formando valores, ciudadanos, jóvenes, asociaciones intermedias,

consejos profesionales, todo lo que interactúa en una sociedad, para que cada día tengamos más y mejor democracia.

Esta democracia que muchas veces es amenazada. No solamente hoy no hay en el horizonte posibilidades de golpe de Estado de manera tradicional, sino que hoy se meten en las organizaciones intermedias, se meten en varias asociaciones de la sociedad civil, elementos que quieren menguar el volumen y la condición de la democracia. Este Concejo Deliberante, creo que, hace un aporte muy importante al trabajar el Concejo Deliberante Estudiantil, donde nosotros podemos rescatar desde la secundaria a jóvenes y adolescentes con valores democráticos, no importa hacia qué partido terminen militando, trabajando o siendo dirigentes. Entonces creo que, así como lo hace el Concejo Deliberante Estudiantil, debemos trabajar para que toda la sociedad pueda dar su participación con más y mejor calidad democrática.

Dicho esto, señor presidente, y con respecto al expediente 1.295-C-25, en primer lugar, quiero resaltar que, el proyecto “Ñanderekó” que este Concejo Deliberante lo tomó como una bandera, reconociendo a los defensores de la música del chamamé, en el contexto de la declaración del chamamé como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Hoy tengo la responsabilidad de plantear a un grupo que tiene 40 años de trayectoria con la música del chamamé, que comenzaron de muy jóvenes, buscaron su camino, trabajaron y difundieron el chamamé -como lo plantea la declaración de Patrimonio Inmaterial- como una de las medidas de salvaguarda que planteaba la UNESCO para rescatar esta condición.

Viajaron por todo el País desde muy chicos, triunfaron en los escenarios más importantes de la Argentina; Cosquín, Jesús María, en todas las fiestas que tienen que ver con el folklore, con la tradición. Les costó mucho el reconocimiento en su provincia, porque había un debate si el chamamé debía tener la incorporación de determinados instrumentos y la ortodoxia chamamecera tardó mucho en reconocerles el valor que tuvieron en la difusión y en la creación del chamamé.

Son intérpretes de muchos temas, son creadores, son autores de muchos temas. No solamente son difusores o intérpretes. Formaron parte de una trova de jóvenes que renovó el

folklore y la música tradicional por los noventa, junto con Soledad, Los Nocheros, el Chaqueño Palavecino.

Me parece que, hoy la discusión entre los elementos que aportaban Los Alonsitos a su música con respecto a la ortodoxia chamamecera está terminada, no hay persona, grupos, elementos de la sociedad acá en Corrientes, de la sociedad civil, de la comunidad, que no reconozca en Los Alonsitos el aporte que hacen a la difusión de nuestra cultura, a nuestro chamamé, de nuestra música, a tal punto que han llegado a grabar con Salvador Miqueri, quien era uno de los representantes de la ortodoxia del chamamé, gran figura de nuestro chamamé, Salvador Miqueri, han llegado a hacer temas y hacer una versión de los amigos con Julio Cáceres con el 'Bocha' Sheridan, quienes también representan la ortodoxia del chámame y sin embargo, esas cuestiones, creo que, lo hicieron meterse más en el corazón de los correntinos.

Decía Isaco Abitbol informalmente entre sus amigos que: 'cuando el público elige un artista ya está, ya está, no hay discusión posible', porque mucho tiempo también se discutía, por ejemplo, si los Hermanos Barrios hacían el chamamé que le gustaba a uno; si los Cardozos hacían el chamamé que le gustaba al otro, lo mismo pasó con Los Alonsitos y el público los eligió, donde actuaban tenían una aceptación, sobre todo en la juventud, que era, realmente muy buena, maravillosa y, como decía Isaco: "cuando el público los elige, no hay que plantearse más condimentos que eso".

Por eso, señor presidente, tuvimos la iniciativa de buscar este reconocimiento "Ñanderekó" para Los Alonsitos y espero que este Cuerpo acompañe en la iniciativa.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla). El presente expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

RESOLUCIONES

1. Expediente 1.322-C-2025: eleva Proyecto Resolución. Requerir al DEM, informe sobre el funcionamiento del SAPS del B° Santa Margarita. Concejal Duartes, María Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Amarilla). Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

Me gustaría dedicar unas breves palabras a la conmemoración de este día. Raúl Alfonsín en su acto de asunción pronunció una frase que quedó en la historia, decía que: *"Con la democracia se come, se educa y se cura*" Haciendo alusión a que la democracia no se reduce solamente a una participación ciudadana, sino también a la construcción de políticas que garanticen a los ciudadanos servicios esenciales. El problema está entonces, cuando la democracia, las instituciones de la democracia representadas por los autoridades -que los ciudadanos eligen para que gobiernen la Nación la Provincia o el Municipio- garanticen efectivamente esos servicios y por ahí hablar de defender por ejemplo la educación pública, la salud pública, el trabajo, en un contexto en el que actualmente, educarte, salir de la escuela, esforzarte para hacer una carrera universitaria, no te garantiza hoy en día tener un trabajo con el cual llegar a fin de mes.

Entonces ahí la cuestión de educar y comer se ve en falta y lo mismo, cuando vemos escuelas en mal estado, cuando vemos el bajo salario que cobran los docentes, cuando vemos que la mayoría de los trabajadores cobran por debajo de la línea de indigencia o no llegan a cubrir lo que es la canasta básica de alimentos, que hoy por hoy está en un millón de pesos ($1.000.000), cuando vemos esas cuestiones que la democracia debería garantizar. Ahí entendemos mucho o bastante el por qué hoy por hoy tenemos esa sensación de que la población, los ciudadanos van perdiendo la fe en la democracia, entonces -como se dice mucho en los discursos- es nuestra responsabilidad recuperar esa confianza en la democracia y entonces no es solamente educar, sino educar con calidad, con sentido. No es solamente hablar de comer, hablar de que la gente con su trabajo llegue a fin de mes, con su trabajo pueda tomarse vacaciones, con su trabajo pueda tener una mejor calidad de vida y cuando hablamos de curar, también hablamos de brindar servicios de salud de calidad y en ese sentido, señor presidente, va mi proyecto de resolución: la semana pasada recorrí el barrio Santa Margarita, me encontré con la misma problemática que me había encontrado en el barrio Yecohá, la misma situación.

Me encontré con una vecina a quien le pregunté, ya que por ahí en ese barrio es difícil con el tema de las calles, con el tema de la división con Riachuelo -que algunos vecinos te dicen que son de Riachuelo y otros vecinos decían que son de Capital- pero les pedí que me indiquen dónde estaba la salita, cuando me encontré con unas madres y me dijeron la misma situación que la del barrio Yecohá, la falta de médicos clínicos o no la falta sino la insuficiencia de lo que es la atención médica.

El médico de esa salita atiende solamente lunes y miércoles y ese día que yo estuve en el barrio era miércoles y ese día el médico no estaba y atiende solamente por la mañana y como sabemos todos, el año pasado, señor presidente, hicimos una sesión itinerante en el barrio Esperanza, donde se acercaron vecinos del barrio Santa Margarita y nos plantearon diversas cuestiones; una de esas cuestiones era el tema de la salud, es decir que estamos hablando de barrios más lejanos de nuestra ciudad, en los que muchas veces no llegan las ambulancias o muchas veces -como nos dijeron los vecinos- son los propios vecinos los que tienen que llevar a gente que está en muy mal estado al hospital para que le atiendan y si bien las salitas son encargadas de brindar atención primaria ¿cómo hacen estos vecinos si tienen una emergencia?

Entonces señor presidente, en ese sentido creo que hay que hacer una revisión de las salitas, del funcionamiento de las mismas en estos barrios más alejados. En este caso lo presenté por el barrio Santa Margarita, pero tenemos que ver esto porque lo hemos visto todos, lo hemos escuchado todos en las reuniones itinerantes que acertadamente se hicieron en los barrios lejanos, para ver cómo se soluciona y para ver si esta gestión o la siguiente pone el foco en esa cuestión, que a mí me parece fundamental.

Recuerdo que hasta hubo una persona que falleció en el camino porque no llegó la ambulancia y entonces me parece una cuestión que -como dije al principio- tiene que reforzar eso que dijo el doctor Alfonsín en su acto de asunción, que la democracia tiene que curar, tiene que educar y tiene que servir para que la gente coma. lo recuerdo: ‘con la democracia se come, se educa y se cura’ y esos postulados se tienen que cumplir y es nuestra responsabilidad y de

quienes ejecutan las decisiones y ocupan lugares de responsabilidad dentro del Ejecutivo, lo tienen que hacer para que la población realmente crea y siga apostando por la democracia.

Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Gracias, señor presidente. En este día estamos festejando otro año de democracia, que realmente fue un cambio tremendo en el país.

Los que tenemos algunos años y hemos vivido bastantes años sin la democracia, sabemos lo que significa, sabemos realmente lo que significa. Es muy importante y es muy atinado lo que dice la concejal Duartes referente a lo que dijo Alfonsín ¿y por qué es importante que la democracia cure, eduque y alimente? Porque o si no la gente busca otras alternativas y estas necesidades tienen que ser canalizadas a través de la democracia, no quiere decir que el Estado tenga que dar de comer y atender en sus mínimas necesidades a todos; cada uno de los sectores de la sociedad tiene que buscar sus propios mecanismos de alimentación, de salud y de todo, pero la democracia tiene que garantizar un mínimo, el Estado tiene que garantizar un mínimo de atención y yendo más profundamente al tema de las salitas, siempre hay una tremenda confusión cuando hablamos de las salitas de atención primaria.

Atención primaria no quiere decir primeros auxilios, yo quiero ser muy claro en esto por última vez, posiblemente porque ya no voy a tener la oportunidad de hablar de este tema para todos ustedes y para los señores periodistas, pero es importante que cada uno de nosotros grabe que primeros auxilios es una cosa, atención primaria a la salud es otra cosa.

Primeros auxilios son cuando yo me corto un dedo, alguien me tiene que atender de entrada el corte que me hice en el dedo, es una cosa de urgencia inmediata y no muy compleja, pero atención primaria de la salud es otra cosa, no es exactamente salud pública, solamente no es resolver el tema de un dedo o de una enfermedad o de un ataque cardíaco o de la ambulancia. Atención primaria de la salud se refiere a cómo vive la gente a las condiciones de salubridad general del barrio, si se alimentan bien, los índices de alimentación, de desnutrición de los niños, los índices de vacunación, es decir una cuestión más preventiva que curativa.

No relacionemos tanto las salitas -y con todo respeto lo digo- no relacionemos tanto las salitas de atención primaria, el sistema de atención primaria que es municipal, con las ambulancias, con una urgencia.

En realidad, una ambulancia tiene que asistir a la persona que tiene una emergencia que le puede costar la vida, sin necesidad del sistema de atención primaria, es aparte, ese es un sistema de urgencias de la Provincia que en Corrientes está organizado por el número 107.

Uno llamando al 107 tiene que recibir una ambulancia y cuando la ambulancia no llega o demora o tenemos problemas con la concurrencia de la ambulancia, suele ser porque tenemos pocas ambulancias, porque tenemos poco personal o porque está mal manejado el Sistema de Emergencia 107, un ejemplo, cuando hemos estado en el Barrio Laguna Brava todos ustedes habrán visto que teníamos quejas muy importantes de la gente, lo mismo que de los Barrios Yecohá y otros más lejanos, porque la ambulancia tardaba mucho en llegar, no llegaba o ahora con la nueva autovía 5 la ambulancia tiene dificultades para trabajar a uno u otro lado de la autovía.

El tema es quizás, que el sistema 107 tenga que establecer bases más alejadas, no solo centralizar ahí donde está ahora, en avenida Armenia sino, tener bases descentralizadas.

Hemos presentado, hemos hecho notas al Ministerio de Salud Pública, hemos pedido eso, como ya se tenía en otras gestiones anteriores, teníamos bases descentralizadas, por ejemplo, donde era la Fabrica Incelit frente a la Tipoití, teníamos una base de ambulancia, ahí había una ambulancia permanentemente que cubría todo lo que era la entrada a Corrientes por la avenida Armenia exactamente y además de paso nos cubría también los barrios del norte de Corrientes.

Teníamos otra ambulancia en el CAPS 5, que entonces era en la entrada del Barrio Dr. Montaña, de esa manera teníamos cubierto todo lo que era la entrada por el sur, la Avenida Maipú, teníamos cubierto la emergencia del Barrio Esperanza, del Dr. Montaña, todo lo que era por el sur.

No quiero aburrirlos, podría contarles cómo era todo el dispositivo y todo eso interconectado con un sistema de comunicación VHF que es lo que corresponde… se ha perdido el sistema de comunicación VHF no existe más ningún sistema de comunicación entre las ambulancias, salvo el celular de los choferes o de los médicos que no es eficiente para este

sistema. El sistema de emergencias se sigue manejando en todo el mundo civilizado, con el VHF, menos acá, acá vamos al celular, una barbaridad.

Entonces, hay que reinstalar el sistema de radio, rehacer eso que estaba hecho y que se desarmó, y ustedes dirán ¿Qué pasó con las radios? Se las robaron y fueron a parar a los remises y a las bases de remises, así nomás… eso se terminó hace muchos años y bueno y ese es defecto, la desconexión de nuestras salas y de nuestro sistema de emergencias.

Y en la Salita del Barrio Santa Margarita, señora concejal, lo que tiene que estar siempre es alguien manejando el sistema de radio que, puede ser un agente sanitario, una enfermera, para que oriente a la persona que concurre con una emergencia; entonces, si yo me acerco ahí a las 2 de la mañana con dolor en el pecho, no puedo pretender que a las 2 de la mañana este un cardiólogo, pero sí puede haber una persona que comunique al 107 que tenemos un posible infarto y que concurra rápidamente la ambulancia a buscar al paciente y llevarlo a donde corresponde, que sería en este caso al Instituto de Cardiología.

Todo eso existió en Corrientes y eso se perdió y es función de los nuevos concejales, de las nuevas autoridades que vengan, reinstalar, ir para atrás, reinstalar todo eso que estuvo instalado, rehacerlo, porque es lo que hay que hacer, porque sencillamente no puede estar un paciente – como usted bien dice- en el Barrio Santa Margarita, Barrio Yecohá, en el Barrio Nueva Esperanza o donde fuere, alejado de la atención médica, porque entonces, estamos discriminando, los que viven a una cuadra del Instituto Cardiológico están resueltos.

Ustedes saben, para que lo sepan, a modo de información, que hay mucha gente que ha tenido un infarto de miocardio, que ha salvado su vida gracias al Instituto de Cardiológico, gente que ha vendido sus propiedades en otras provincias, en otros barrios, en otras partes de nuestra provincia y se ha comprado una casa a media cuadra del Instituto Cardiológico, viven alrededor, gente que vive aterrorizada de que les vuelva a ocurrir y estar lejos, porque en el Instituto Cardiológico encontraron nada más y nada menos que la vida, cuando tuvieron un infarto.

Eso qué quiere decir, ¿Qué llevemos a toda la gente a vivir a media cuadra del Instituto Cardiológico? No, lo que quiere decir es que tenemos que hacer llegar las cosas benéficas del Instituto Cardiológico, del Hospital Escuela, del Hospital Vidal, cerca de la gente con todos estos sistemas modernos que se pueden perfectamente establecer y que hay que cuidar y a eso se refería el doctor Alfonsín cuando decía: *“Con la democracia se cura*” y es cierto, la democracia tiene que ocuparse, ustedes los jóvenes dirigentes políticos tienen que ocuparse de que estas

cosas no sean pasto de la política, no porque cambie el signo político desarmar sistemas que funcionan.

Es necesario que se entienda eso, tienen que pasar los signos políticos por el gobierno y los sistemas que funcionan tienen que seguir funcionando, no interesa qué color político esté gobernando, entonces la salud… decía un sabio español… que fue nada menos que el descubridor de la neurona … se llamaba Ramón y Cajal él decía: "*en salud la única política que es lícita, es ética, es la política de salud, todas las otras no tienen que meterse en la salud porque cuando se meten en la salud, entonces, se pierde la salud*" que es lo que pasó.

Después ese espacio vacío -por eso quería decir estas palabras, no voy a molestar más en los próximos tiempos- que deja la política, lo ocupan las organizaciones para-democráticas, es decir, parásitos que tenemos alrededor, como lo que está ocurriendo lamentablemente en Río de Janeiro.

Esas cosas, esa presencia del narcotráfico y esas organizaciones criminales se pueden meter en un pueblo que está descontento, donde se ha perdido justamente, el parámetro que Alfonsín fijaba *"la democracia cura, enseña y alimenta*" porque cuando no tenemos eso, entonces otra gente ocupa el lugar.

Entonces, los dirigentes políticos tienen que entender bien, está bien la pelea y la discusión y el debate de ideas, no tenemos todos que pensar lo mismo, al contrario, cuanta más diversidad haya mejor será el resultado, pero no perdiendo de vista los ejes; la salud pública debe ser preservada, nunca discutir eso, sobre la salud pública no se discute, ¿entienden? hay que aprender de eso, porque de eso depende nuestra vida.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Rodríguez Mateos.

SR. RODRIGUEZ MATEOS.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a mocionar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 736-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural que se encuentra en la intersección de las calles Olivos y Narciso Laprida del Bº San Gerónimo. Bloque Coalición Cívica Ari.

2. Expediente 741-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al arreglo de la calle Pedro J. Leconte Reyna al 5800. Bloque Coalición Cívica Ari.

3. Expediente 742-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la pintura de senda peatonal y demarcación de línea de frenado de la calle Jujuy en sus intersecciones con calles B. Rivadavia, M. Moreno y M. Belgrano. Bloque Coalición Cívica Ari.

4. Expediente 743-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de un cartel de señalización con leyenda “NO AVANZAR” en la intersección de calle Reconquista y Tomás Guido. Bloque Coalición Cívica Ari.

5. Expediente 744-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, proceder a realizar una inspección técnica en la intersección de las calles Cádiz y Güemes, ante la presencia de aguas servidas en la vía pública. Bloque Coalición Cívica Ari.

6. Expediente 745-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, arreglo, nivelación y mantenimiento de la Plaza Ejército Argentino ubicada en la calle Basavilbaso al 850. Bloque Coalición Cívica Ari.

7. Expediente 747-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Proceda a la erradicación del basural existente en calle Rio de Janeiro y Sánchez de Bustamante. Bloque Partido Popular.

8. Expediente 748-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Corte de pastizales en espacios de uso común del B° Sapucay. Bloque Partido Popular.

9. Expediente 749-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Proceda a la limpieza de zanjas del B° Sapucay. Bloque Partido Popular.

10. Expediente 750-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Obras de perfilado y nivelación en calle Loreto entre Dumas y Groussac. Bloque Partido Popular.

11. Expediente 1.248-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. al DEM, se realice mantenimiento del enripiado de la calle Pirovano desde su intersección con la calle Valdepeñas hasta la calle Nicaragua. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13. Expediente 1.250-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. al DEM, se realice desmalezamiento de los espacios públicos ubicados sobre Av. Juan de Garay al 500. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

14. Expediente 1.251-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice tareas de desmalezamiento de los espacios públicos sobre la calle Aconcagua del 2600 al 2650. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

15. Expediente 1.252-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza Nº 4334, se inspeccione y se extraiga el árbol ubicado en calle Alberto Devoto a la altura 6800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

16. Expediente 1.253-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice mantenimiento del enripiado de la calle Boston desde la altura 3400 hasta 3750. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

17. Expediente 1.254-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice mantenimiento del enripiado de la calle Lucia Soto en su intersección con la calle Joaquín Arqueros, del Bº José María Ponce. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

18. Expediente 1.255-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, inste a la DPEC que solucione el problema del poste del servicio de energía eléctrico caído, ubicado sobre la calle Tala entre Güemes y Francia del Bº Paloma de la Paz. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

19. Expediente 1.256-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice inspección e inste a la DPEC a poner en condiciones el poste del servicio de energía eléctrico ubicado en la calle Hernán Cortez a la altura 700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

20. Expediente 1.257-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se evalúe y prevea la factibilidad de construcción de asfalto sobre la extensión de la calle Hungría del 4400 al 4550. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

21. Expediente 1.258-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se prevea la factibilidad de puesta en funcionamiento del semáforo ubicado en

Colectora Oeste Ruta 12 y calle Cuba con entrada y salida al Bº Pirayui. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

22. Expediente 1.260-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la limpieza, erradicación y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle Remedios de Escalada, entre las calles Benavidez y Doctor Lanari. Concejal Báez, Rocío.

23. Expediente 1.261-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se inspeccione y verifique la viabilidad de la extracción del árbol que se encuentra en la vereda de la calle Leopoldo Lugones, entre Esteban Bajac y Angel Navea. Concejal Báez, Rocío.

24. Expediente 1.262-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el reemplazo de poste de luz de electricidad y cableado de alta tensión que se encuentra inclinado en calle Santiago Liniers al 3300, entre calle Los Charrúas y Pasaje Solari. Concejal Báez, Rocío.

25. Expediente 1.265-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se gestione la presencia de inspectores de tránsito en la Av.3 de Abril al 900 para control en parada de colectivos de transporte público de pasajeros debido al estacionamiento permanente de automóviles particulares. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

26. Expediente 1.266-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la señalización, demarcación de parada de colectivos y la instalación de refugios para los usuarios del transporte público, en la parada ubicada en Av. Pedro Ferre 2200 banda Norte, del Bº Libertad. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

27. Expediente 1.267-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, inste a la Empresa Telecom solucione el problema del poste del servicio inclinado ubicado en calle Río de Janeiro e intersección con la calle Oscar Casco. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

28. Expediente 1.268-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, solucione la falta de alumbrado público de la calle Don Justino Solari al 800 del B° Hipódromo. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

29. Expediente 1.269-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, restaurar el refugio de usuarios de transporte urbano ubicado frente a la Plaza dela Memoria. Concejal Duartes, María Magdalena.

30. Expediente 1.270-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la restauración de las placas conmemorativas de desaparecidos en la Plaza de la Memoria. Concejal Duartes, María Magdalena.

31. Expediente 1.271-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la reposición de cesto de residuos en la Plaza de la Memoria. Concejal Duartes, María Magdalena.

32. Expediente 1.272-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM realice el abovedado de la calle Carlos Marcón. Concejal Duartes, María Magdalena.

33. Expediente 1.273-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el arreglo integral de las calles del B° Ponce. Concejal Duartes, María Magdalena.

34. Expediente 1.274-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el enripiado de la calle Joaquín Arqueros desde Lila Soto hasta Ruta 5. Concejal Duartes, María Magdalena.

35. Expediente 1.275-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la inclusión al programa "cloaca social" a la cuadra Carlos Marcon entre Joaquín Arqueros y Rómulo Artieda. Concejal Duartes, María Magdalena.

36. Expediente 1.276-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, gestione el reemplazo de postes en el B° Ponce. Concejal Duartes, María Magdalena.

37. Expediente 1.277-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM la colocación de cordón cuneta en calle Rómulo Artieda desde Miriam Blanco hasta ruta 5. Concejal Duartes, María Magdalena.

38. Expediente 1.278-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM la colocación y restauración de señalética en el B° Ponce. Concejal Duartes, María Magdalena.

39. Expediente 1.279-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el retiro de escombros en la intersección de Pedro Moressi y Joaquín Arqueros, Carlos Marengo al 6000. Concejal Duartes, María Magdalena.

40. Expediente 1.280-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el arreglo de la cinta asfáltica en la calle Almirante Brown, desde Av. Artigas hasta Colombia. Concejal Barrios, Yamandú.

41. Expediente 1.281-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el arreglo de la cinta asfáltica en la calle Gobernador Valentín Virasoro, desde Playa Miramar hasta Av. Juan Pujol. Concejal Barrios, Yamandú.

42. Expediente 1.282-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el arreglo de la cinta asfáltica en la Av. Gobernador Juan Martínez, desde Av. Gobernador Juan Pujol hasta Colombia. Concejal Barrios, Yamandú.

43. Expediente 1.283-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el mantenimiento y reparación integral de la Plaza ubicada en la calle Las Margaritas, entre Bella vista y Caá Catí en el B° Parque Balneario Molina Punta. Concejal Barrios, Yamandú.

44. Expediente 1.284-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se construya asfalto en la calle Almirante Brown, desde Tacuarí hasta Pirovano. Concejal Barrios, Yamandú.

45. Expediente 1.285-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se construya asfalto en la calle Ecuador, desde Francia hasta Pirovano. Concejal Barrios, Yamandú.

46. Expediente 1.286-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se construya asfalto en el Pasaje 76, desde Tacuarí hasta Pirovano. Concejal Barrios, Yamandú.

47. Expediente 1.287-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza de los desagües pluviales (tubos) ubicados en la calle Ramón Cirilo Blanco, desde Renacimiento hasta Ramos Mejía. Concejal Barrios, Yamandú.

48. Expediente 1.288-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Rafael Barrios, desde Américo Vespucio hasta Palermo. Concejal Barrios, Yamandú.

49. Expediente 1.289-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre la calle Los Puelches, desde Av. Alta Gracia hasta Calle 492. Concejal Barrios, Yamandú.

50. Expediente 1.290-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre la calle 13 de Junio, desde Av. Maipú hasta Pablo Neruda. Concejal Barrios, Yamandú.

51. Expediente 1.291-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la recuperación del espacio público ubicado en la intersección de las calles Dr. José R. Gómez y Juan José Castelli. Concejal Barrios, Yamandú.

52. Expediente 1.292-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la recuperación del espacio público ubicado en la calle Dr. Carlos Benítez, entre Mesopotamia y Elías Abad. Concejal Barrios, Yamandú.

53. Expediente 1.293-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la recuperación del espacio público ubicado en la intersección de las calles Juan Raúl Serradori y Roque Evaristo Sánchez. Concejal Barrios, Yamandú.

54. Expediente 1.294-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el relleno y compactación en la intersección de las calles Carlos Castellán y Emilio José Noya. Concejal Barrios, Yamandú.

55. Expediente 1.298-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el arreglo de poste de luz de electricidad y cableado de alta tensión que se encuentra inclinado en calle Las Rosas, entre las calles Las Margaritas y Las Gardenias. Concejal Báez, Rocío.

56. Expediente 1.299-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la poda de árboles que se encuentran ubicados en las veredas de la calle Gdor. Agustín P. Justo, entre calles México y Santiago del Estero. Concejal Báez, Rocío.

-Se omite la lectura de los expedientes, pero serán insertados luego en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Magdalena Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. Me voy a referir en particular a los expedientes que se encuentran en el orden 30 y 32 de los proyectos de comunicación.

En este caso, la semana antepasada recorrimos el Barrio Ponce y en primer lugar este barrio que homenajea a muchísimos compañeros desaparecidos durante la última dictadura militar, es una coincidencia que justamente hoy que estamos conmemorando el fin de la dictadura y el inicio de un nuevo periodo democrático, estemos tratando este tema.

Hay una plaza donde se suele realizar… la Plaza Ponce que es la Plaza de la Memoria, donde se suele realizar el acto oficial el día 24 de marzo, acto que organiza generalmente la Municipalidad, debo decir que la plaza está en muy buen estado, la verdad, pero recorriendo me encontré con que las placas que conmemoran a los desaparecidos están borroneadas o directamente no están, incluso hay placas que fueron arrebatadas.

Me parece que, para el próximo 24 de marzo, ojalá, la nueva gestión pueda realizar la restauración de estas placas, porque se trata puntualmente de precisamente eso, es algo simbólico que la placa de un desaparecido está desaparecida, me parece que repararlas es también un acto de poder reivindicar y recordar a los compañeros desaparecidos durante la última dictadura.

El otro proyecto que quiero señalar es uno que, recorriendo el barrio, en algunas partes del mismo se ve que se construyó el cordón cuneta, pero no se realizó el tratamiento de la calle para que las cunetas funcionen y el agua escurra.

Si los concejales pueden ver en las imágenes que están recorriendo las bancas, se termina estancando el agua y es indescriptible el olor nauseabundo que se genera en esos lugares, y esto lo señalaron algunos vecinos en otros en otras Sesiones Itinerantes, que la obra de cordón cuneta se realizó mal por no haber realizado el correcto tratamiento de la calle, lo que termina generándole problemas porque el agua se acumula y en algunos casos, cuando llueve copiosamente, como ha estado pasando durante los últimos días, el agua termina entrando en las casas y estas obras que se realizan con los impuestos de los contribuyentes, terminan generando más problemas que soluciones.

Por eso, señor presidente, presento estos pedidos y ojalá que se pueda, a través de la Secretaría de Infraestructura, corregir y darles una solución a estos vecinos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Gracias, concejal.

Aprovecho la oportunidad, concejal, para proponerle la gestión, para no depender del Departamento Ejecutivo Municipal, para el reemplazo de la gráfica de la plaza Ponce. Le encomiendo a usted la gestión para que proponga a la presidencia la gráfica que hay que reemplazar y así llevarlo a cabo por parte del Honorable Concejo Deliberante.

SRA. DUARTES.- Claro que sí. Gracias

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa en el uso la palabra el concejal Rodríguez Mateo.

SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, para poner a consideración la aprobación de los Proyectos de Comunicación en conjunto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Olivera.

SRA. OLIVERA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 737-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, La 8va. Edición de la Maratón de la Familia organizada por el Rotary Club Corrientes Costanera, a realizarse el domingo 2 de noviembre de 9 a12 hs. en Costanera Sur. Bloque Partido Popular.

2-Expediente 738-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, El destacado logro obtenido por el Aranduroga Rugby Club, al coronarse Campeón en las categorías M15, M16 y M17 del Torneo Regional del Nordeste Argentino (TRNEA) 2025. Bloque Partido Popular.

3-Expediente 739-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, La realización de la Jornada “Estándares del Derecho Internacional” que se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2025. Bloque Partido Popular.

4-Expediente 740-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, El Día Mundial de la Diabetes, que se conmemora cada 14 de noviembre, en adhesión a las actividades de prevención y concientización que se realicen en la Ciudad de Corrientes. Bloque Encuentro Liberal.

5-Expediente 1.263-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, el XII Encuentro Regional de Basquetbol "PILÚ GOMEZ", donde participarán Clubes de distintas regiones en las categorías Pre-mini y Mini, organizado por la Comisión del Club Atlético Alvear. Concejal Báez, Rocío.

6-Expediente 1.264-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, el evento “Encendidas. Un podcast en vivo”, organizado por ClimarSe y Mex Plataforma Digital, a realizarse durante el mes de octubre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

7-Expediente 1.296-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la muestra artística “San Martín”, del artista Ramiro Ghigliazza, a realizarse del 7 al 17 de noviembre de 2025. Concejal Olivera, Sandra - Concejal Gauna, Gabriela - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

8-Expediente 1.297-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la publicación del libro "NITY CIGERSA Y EL PALCO Nº 5" escrito por la reconocida y premiada autora Myrna Neumann de Rey, el cual será presentado el 30 de Octubre en el Instituto de Cultura. Concejal Báez, Rocío.

9-Expediente 1.300-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, el oficio religioso de ACCION DE GRACIAS destinado a funcionarios que terminan el mandato y los que asumen, que se llevará a cabo en el Templo de la Iglesia JESUS VIVE. Concejal Barrios, Yamandú.

10-Expediente 1.301-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, Los eventos conmemorativos del DÍA DE LOS FIELES DIFUNTOS, a celebrarse el día de 2 de noviembre del corriente año. Concejal Barrios, Yamandú.

11-Expediente 1.302-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio Secundario Fernando Piragine Niveyro en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

12-Expediente 1.303-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante. la participación del Instituto Salesiano Pio XI en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025 Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

13-Expediente 1.304-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación de la Escuela Normal Dr. Juan Pujol Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

14-Expediente 1.305-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Instituto Privado San Benito en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

15-Expediente 1.306-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio Secundario Manuel Belgrano en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

16-Expediente 1.307-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Instituto Monseñor S.R. Roubineau en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

17-Expediente 1.308-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio Secundario Dr. René Favaloro en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

18-Expediente 1.309-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio Secundario Juana Francisca Cabral en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

19-Expediente 1.310-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio San José en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

20-Expediente 1.311-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio Secundario José Hernández en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

21-Expediente 1.312-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Instituto de Enseñanza Privada Amanecer en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

22-Expediente 1.313-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio Secundario Cautivas Correntinas en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

23-Expediente 1.314-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio Secundario Santa Rita en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

24-Expediente 1.315-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio Secundario para adultos y adolescentes Bartolomé Mitre en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

25-Expediente 1.316-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante. La participación del Colegio Secundario Fray José de la Quintana en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

26-Expediente 1.317-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación de la Escuela Técnica Carmen Molina de Llano en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

27-Expediente 1.318-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio Secundario José María Ponce en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

28-Expediente 1.319-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Instituto Privado Católico Nuestra Señora de Itatí en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

29-Expediente 1.320-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación del Colegio Secundario Islas Argentinas del Atlántico Sur en el Concejo Deliberante Estudiantil 2025. Concejal

Gauna, Gabriela - Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

30-Expediente 1.321-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, el logro obtenido por la Selección Correntina de Hockey sobre Césped Sub 19 – Damas, campeona del Campeonato Argentino Sub 19 – Damas Ascenso C, realizado en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro. Concejal Cano, Lilian - Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Marcos Amarilla.

-Se obvia la lectura de los expedientes, que son insertados luego en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continua en el uso de la palabra la concejal Sandra Olivera.

SRA. OLIVERA.- En este mismo sentido, voy a pedir la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

1-Expediente 11-D-2022 Y ADJUNTOS (POR CUERDA SEPARADA 132-I-2022): eleva Proyecto de Ordenanza. Donación de terreno en el Barrio San Roque Este. Departamento Ejecutivo Municipal.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 80 y 81 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar que por Prosecretaría se lea el articulado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se procederá a la lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continua en el uso de la palabra, concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias.

Hoy es un día especial, porque estamos celebrando la democracia y vemos que los distintos poderes de nuestro País funcionan en democracia.

Esta es una lucha de ciento cincuenta familias que no inició ahora, si no que, muchas de ellas la iniciaron ya en el año 1992. Fueron, buscaron una vivienda y lo encontraron en este Barrio San Roque, luego fueron progresando, pusieron sus primeros ladrillos y por lo tanto también querían ser propietarias de los mismos, cuidando el predio, cuidando que no ingresen vecinos que no fueran los deseados. De estas primeras familias, de muchas de ellas, sus hijos o sus nietos que también fueron construyendo su vida.

En el año 2022, estas familias manifestaron su decisión de que no querían que ingresen usurpadores en este terreno y que querían regularizar pagando una pequeña cuota, por eso es este paso de dominio al INVICO (Instituto de Viviendas de Corrientes) para que gestione, porque ellos no lo querían de manera gratuita, sino querían pagar por su vivienda, dentro de las condiciones en las que económicamente podían.

Todas estas familias inscriptas en el ReNaBaP (Registro Nacional de Barrios Populares) se hicieron un auto censo y se agruparon, se consolidaron y vinieron a hacer distintas notas al gobierno provincial, al gobierno municipal y también hablaron con diversos concejales, fue un trabajo en conjunto y mancomunado de muchos de los ediles que hoy estamos y también de ediles que ya han cumplido su mandato que hoy no están.

La verdad que una alegría muy grande que estas ciento cincuenta familias puedan tener su título de propiedad de sus viviendas, porque la vivienda la fortaleza de cada familia y a partir de allí se puede construir, se puede habitar, se puede ser vecino, no un simple ocupante de un lugar. Así que señor presidente, la verdad que una alegría muy grande que pueda salir este Proyecto de Ordenanza de la regularización de estas ciento cincuenta familias, que estaban en un terreno municipal y que ellas como todos los vecinos de la Ciudad de Corrientes, al regularizar su dominio inmediatamente también van a regularizar el tema de los servicios esenciales de agua,

cloaca y electricidad y no estar en la clandestinidad digamos, de ser ocupas sino de ser propietarios. Así que muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Gracias, señor presidente, para agregar algunas cositas nomás a la concejal de opinante, hay una larga lucha de los vecinos del Barrio San Roque Este, que como muy bien lo reflexión Mercedes (Franco Laprovitta) se inicia en el año 1992, acá hay un trabajo en conjunto entre la Municipalidad y INVICO (Instituto de Vivienda de Corrientes) entre en el Concejo Deliberante dentro de oficialismo y oposición de reconocerle la posibilidad que haya una regularización catastral también, quiero rescatar el trabajo hecho por el doctor Manuel Cuevas que con su lucha intensa hacia los vecinos, no solamente el Barrio San Roque Este sino ha hecho de esto una lucha permanente Manolo (Cuevas) digamos para que las personas que viven en asentamientos o en lugares que no están regularizados puedan tenerlo, mi homenaje a Manolo (Cuevas), en su permanente lucha.

Creo que esto también, como lo dijo Mercedes (Franco Laprovitta) a concejales que hoy no están como Mosquera, como Lorena Acevedo Caffa, todos contribuyeron para que hoy el Departamento Ejecutivo Municipal mande este Proyecto acá, al Concejo Deliberante para desafectar el dominio privado, afectar el dominio público y se puede hacer una donación con cargo digamos, para que estás familias que viven el Barrio San Roque Este puedan tener su regularización dominial.

La democracia también, cuando plantea el concepto de Derechos Humanos hay una primera interpretación, que es la de la libertad personal pero también, el derecho a la vivienda, el derecho a tener acceso a la vivienda digna, el derecho a tener un lugar donde estar también es un derecho humano reconocido y entonces nosotros también le estamos haciendo hoy un homenaje a ese concepto tan clave para la democracia que son los Derechos Humanos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente 2.715-C-2022: eleva Proyecto Ordenanza que la MCC establece la obligatoriedad de la difusión de la línea 145 como medio para denunciar la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

Las Comisiones de Diversidad Genero y Juventud y la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político aconsejan sanción favorable al Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 2 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mercedes Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente, con la aprobación de esta Ordenanza este Concejo Deliberante de Corrientes reafirma su compromiso con los Derechos Humanos y con una política activa contra la trata de personas, difundir la línea 145, no es un detalle menor, señor presidente, detrás de cada número visible puede haber una historia que encuentra ayuda, la trata no distingue edad, no distingue género, no distingue condición social esta Ordenanza transforma algo tan simple como un cartel o un número puesto en algún lugar visible en una herramienta para la libertad, una sola llamada puede salvar una vida y en este Concejo Deliberante elegimos no mirar hacia otro lado, elegimos nosotros visibilizar este número, visibilizar la trata. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 1.048-C-2025: solicita autorización y/o Excepción Urbanística Terraza para Salón uso Múltiples Escolar. Colegio Yapeyú.

Las Comisiones Obras y Servicios Públicos y la de legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconseja sanción favorable al Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 24 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 1.089-C-2025: eleva Proyecto Ordenanza. Prohíbase el estacionamiento vehicular sobre calle Salta, en el tramo lindante a la Plaza Cruz de los Milagros, todos los días jueves de 0:00 a 14:00 horas, entre las calles Belgrano y Bolívar. Concejal Mestres, Mercedes - Presidente del H.C.D. Esc. Marcos Amarilla.

Las Comisiones Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable con Modificación al Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 8 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mestres

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente, para explicar brevemente, el fundamento en realidad de este Proyecto porque uno lo lee así dice, por qué prohibiríamos estacionar en tal calle, tal horario, tiene que ver con la realización de Las Ferias de la Ciudad, que como todos sabemos durante toda las semanas van estando presente en distintas plazas y particularmente lo que ocurre en la Plaza de la Cruz de los Milagros, la plaza todos sabemos tienen tiene dos calles, cuando se hace la feria ahí no se hace sobre la vereda de la plaza, como suele ser en otros lugares, sino sobre la calle interna que es la que está pegada a la plaza entonces lo que nos solicitaron y trabajamos con el presidente es, que en esa calle interna que es donde se establecen los puestos para que se realice la feria, no se estacionen ese horario porque bueno los puesteros van temprano descargan su mercadería, tienen que armar todo para que la feria arranque.

Entonces, tiene que ver con un pedido que nos acercaron desde el Ejecutivo desde el área que organiza Las Ferias de la Ciudad, para que la feria en los días jueves que se hacen en la Plaza Cruz de los Milagros se desarrolla de la mejor manera posible y también, es sobre calle Salta y media cuadra sobre calle Belgrano que es la misma situación, siempre estamos hablando de la calle interna o sea la que está lindante a la plaza en ese horario, para que se pueda desarrollar de la mejor manera y los vecinos que van a la feria también pueden estar cómodos y puedan aprovechar digamos este servicio que se brinda desde la municipalidad y que se desarrolle de la mejor manera posible. Eso no más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración el Proyecto de Ordenanza.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

5. Expediente 132-P-2025: - eleva nota. Solicita Donación de Terreno ubicado en el predio Santa Catalina. Parroquia San Roque.

Las Comisiones Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable al proyecto de Ordenanza obrante a fojas 15 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Ordenanza.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

6. Expediente 1.273-C-2022: eleva Proyecto de Ordenanza. Establece el servicio de colaboración Municipal en la búsqueda de menores extraviados y/o desaparecidos deroga Ordenanza 4.282. Concejal Barrios Yamandú.

La Comisión de Seguridad y Derechos Humanos aconseja sanción Favorable con Modificaciones al proyecto de ordenanza obrante a fojas 45 a 50 del presente.

La Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político aconseja sanción Favorable con Modificaciones al proyecto de ordenanza obrante a fojas 60 a 64 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

7. Expediente 88-A-2025: solicita Eximición de Impuesto Inmobiliario. Alarcón Ricardo Rubén.

Las Comisiones de Salud Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto, aconsejan sanción favorable al proyecto de Ordenanza obrante a fojas 47 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Ordenanza.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

8. Expediente 602-B-2025: eleva nota. Solicita Condonación de Deuda del impuesto Inmobiliario, por hija con discapacidad. Burgos Nazareno Damián.

Las Comisiones de Salud Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto, aconsejan sanción favorable al proyecto de Ordenanza obrante a fojas 20 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Ordenanza.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

9. Expediente 248-S-2025: eleva rendición de Fondo Nº 08/2025- (3 Cuerpos). Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko

La comisión Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto, aconseja sanción favorable al proyecto de Resolución obrante a fojas 518 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

Invito a la concejal Melisa, Mecca a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Mercedes, Mestres a arriar el Pabellón Provincial y al concejal Horacio Ibáñez a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, público y personal presente, la concejal Melisa, Mecca procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Mercedes, Mestres procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Horacio Esteban, Ibáñez hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias, sin más temas que tratar se da por levantada la Sesión.

-Es la hora 11 y 03.

Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso
Validar la firma en el link